

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

16592 *Resolución de 1 de octubre de 2009, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Esperanza Cano Sánchez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de noviembre de 2001 («BOE» de 23-11-01), y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el R.D. 1888/1984, de 6 de septiembre («BOE» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el R.D. 1427/1986, de 13 de junio («BOE» de 11 de julio) y los Estatutos de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto 148/1988, de 5 de abril («BOJA» del 8 y «BOE» del 20 de mayo),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a doña Esperanza Cano Sánchez, Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Zoología», adscrita al Departamento de Fisiología y Biología Animal.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio («BOE» de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de octubre de 2009.—El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.